



«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

**Kofi Annan**  
*Ex secretario general  
de las Naciones Unidas*

Coordina: Carolina López Álvarez

# RSC y Voluntariado



## Convocada la 1ª edición de los Premios Corresponsables

LA FUNDACIÓN CORRESPONSABLES, constituida recientemente por la editorial Media-Responsable, ha convocado la primera edición de los Premios Corresponsables a las mejores prácticas llevadas a cabo por las distintas organizaciones en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Los galardones están abiertos a todo tipo de organizaciones y distinguirán las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad en cada una de las siguientes categorías: Grandes Empresas, Pymes, Administraciones y entidades públicas, y Entidades sin ánimo de lucro.

Para participar en esta edición, en la que Unión Profesional forma parte de las entidades colaboradoras, solo hay que rellenar el cuestionario que se encuentra en la página web [www.fundacioncorresponsables.org](http://www.fundacioncorresponsables.org) y enviar la correspondiente candidatura antes del 15 de septiembre del 2010.

## Rojo participa en el Foro de RSC

BARCELONA acogía el pasado 31 de mayo la celebración del Foro Internacional de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contó con la participación de la secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo. Rojo resaltó la importancia que para el Gobierno tiene la responsabilidad social en las empresas, fundamentalmente en las pequeñas y medianas, como «garantía de desarrollo y bienestar y porque supone un aumento de la eficiencia y sostenibilidad del desarrollo económico».

Por ello, se ha procedido a la inclusión de esta materia en el proyecto de Ley de Economía Sostenible, poniendo a disposición de las empresas un conjunto de características e indicadores que les permitan su autoevaluación en materia de RSC.

Se trata —según Rojo— «de facilitar a las empresas el cumplimiento de los objetivos de transparencia en la gestión, de buen gobierno corporativo, compromiso

con lo local y el medioambiente; respecto a los derechos humanos, mejora de las relaciones laborales, promoción de la integración de la mujer y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de las personas con discapacidad».

Consciente de que todavía nos encontramos en una etapa incipiente en la nueva forma de concebir el papel de la empresa en la sociedad a la que pertenece, en unos mercados cada vez más globalizados y complejos, es necesario contar con «unas reglas de juego transparentes y que generen confianza». Estas reglas deben ser aceptadas por todos y, por parte de las empresas, responsabilizarse de las consecuencias que tienen sus actuaciones en la sociedad y ser gobernadas teniendo en cuenta los intereses de sus trabajadores, de sus clientes, de sus accionistas, además de cuidar las consecuencias ecológicas y sociales de su actividad.

## El Colegio madrileño de Veterinarios obtiene la certificación AENOR

EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MADRID obtenía el pasado mes de mayo la certificación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) que acredita que la institución dispone de un sistema de gestión de calidad en las actividades relativas a la gestión de denuncias a través de la Comisión Deontológica, a la realización de inspecciones de higiene en la producción primaria (explotaciones ganaderas) y a la gestión del registro de identificación de pequeños animales y équidos.

Esta certificación asegura que los procesos inspeccionados han sido diseñados, implementados y mantenidos cumpliendo las exigencias de norma de gestión de calidad ISO 9001. Además, como destacó Felipe Vilas (a la derecha de la imagen), presidente del Colegio, esta certificación responde a las exigencias de transparencia que la Ley Ómnibus reclama a los servicios prestados por los colegios profesionales.



Más información en:  
<http://www.colvema.org>

## Un estudio analiza la situación de la formación en RSC

EL CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD hizo público el pasado 25 de mayo el estudio *Una aproximación al estado de la Responsabilidad Social Corporativa en la enseñanza en España*, que ha elaborado en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dicho estudio, realizado a partir de la recopilación de información de distintas fuentes, entrevistas y cuestionarios, plantea una descripción de la situación de la formación que existe en el sistema educativo de nuestro país en materia de Responsabilidad Corporativa (RC) y propuestas de mejora en esta materia.

Entre las principales conclusiones que presenta el informe, destaca la necesidad de que la RC esté presente de forma transversal en todo el sistema educativo español, desde la primaria hasta la universidad. Esta idea fue apoyada por Juan José Barreira, director general de Economía Social, del Trabajo Autónomo y RSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración, quien resaltó la relevancia de esta materia a la hora de romper la desconexión existente del mundo de las universidades con las necesidades del mercado productivo.

El estudio ha sido dirigido por Javier López-Galiacho, director de Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC y coordinado por Isabel Castillo. Todo ello bajo la presidencia de Joaquín Estrada, consejero y director general de Cemex España.

Más información en:  
<http://www.responsabilidadimas.org>



## AENOR certifica la calidad de la gestión de la Justicia Gratuita

**EL PRESIDENTE** del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, hizo hincapié en «la calidad de los servicios que los colegios profesionales ofrecen a los colegiados y fundamentalmente a los ciudadanos», tras recibir el sello de calidad de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, Censo y Certificaciones, de manos del director de esta entidad en la Comunidad de Madrid, Ignacio Olalquiaga.

En el acto de entrega, celebrado en la sede del CGAE, Carnicer destacó el compromiso de la Abogacía con la calidad, «fundamental en un servicio como la Asistencia Jurídica Gratuita, indispensable para garantizar un derecho sustancial



A la dcha., Carlos Carnicer junto a Ignacio Olalquiaga.

de todos los ciudadanos, el derecho de defensa». Además, el presidente del CGAE subrayó el esfuerzo realizado por los colegios de Abogados en la prestación de servicios de calidad en materia de formación y tecnología para beneficio de los colegiados y de toda la sociedad.

La Abogacía ha implantado un sistema de gestión de calidad continuo que

mantiene, actualiza y mejora los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, Censo y Certificaciones, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001, que establece las condiciones de un buen sistema de gestión de la calidad. Las entidades colegiales, profesionales colegiados, así como los ciudadanos que soliciten cualquier gestión a través estos servicios del CGAE tendrán una garantía más de su calidad.

En concreto, la política de calidad del CGAE asegurará que sean prestados centrándose en la optimización de medios, la motivación del personal y la mejora continua en la gestión interna, conforme con los requisitos y especificaciones establecidas, las obligaciones legales y contractuales.

## Economistas debaten sobre Finanzas y Responsabilidad Social

**ECONOMISTAS SIN FRONTERAS** organizó, en colaboración con el Colegio Vasco de Economistas, una conferencia que, bajo el título de *Finanzas y Responsabilidad Social (RS)*, reunió a economistas y profesionales relacionados con las finanzas y la banca ética. El objetivo de dicha jornada, que tuvo lugar el 16 de junio en la sede del Colegio en Bilbao, era doble: por un lado, debatir sobre la forma en que el sector financiero puede contribuir hacia un desarrollo más sostenible en nuestra sociedad y, por otro, constituir un punto de encuentro para el análisis de los modelos de desarrollo sostenible examinando los aspectos fundamentales de la RSC en dicho sector.

En el caso del sector bancario, la RS debe impregnar desde el diseño de los productos y servicios que se prestan hasta la política de préstamo que se aplica. En general, debe estar presente en la estrategia de negocio, apostando por la calidad y la accesibilidad de los productos y servicios a toda la sociedad. Disponer de préstamos de alto impacto social o favorecer la inclusión



A la izda., Peru Sasia, director de Proyecto Fiare de banca ética, junto a Marta de la Cuesta, profesora de Economía aplicada de la UNED.

financiera fueron algunos de los casos de buenas prácticas comentados.

En relación con esta materia, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) adoptaba recientemente un dictamen sobre *Productos Financieros Responsables (ISR)*, destinado a orientar tanto a los agentes financieros como a las propias empresas destinatarias de los fondos, a incorporar políticas más responsables de cara a sus grupos de interés, integrando criterios económicos, medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

## Dircom lanza el Manifiesto por una Sociedad Responsable

**LA ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (DIRCOM)** presentaba el pasado 9 de junio en

Madrid el Manifiesto por una Sociedad Responsable, donde ponen de manifiesto la importancia de la responsabilidad y la sostenibilidad para la sociedad y para las organizaciones sociales y Administraciones Públicas, ya que son parte del *core business*, aportan valor y son exigibles a todas las organizaciones. La responsabilidad es una necesidad que tiene que ser universal, compartida y consecuente para poder lograr sus objetivos.

Según ha explicado Carlos Sánchez Olea, vicepresidente de Dircom, el Manifiesto está basado en una apuesta común por los valores y conductas extendidas a todos los agentes sociales y Administraciones Públicas.



Más información en:  
<http://www.dircom.org>



# Voluntariado: ejercicio de ciudadanía y responsabilidad



**Diego Lejarazu**  
Área Voluntariado  
Fundación Hazlo posible

**HAY UNA EXPRESIÓN QUE**, en los últimos tiempos, se escucha muy a menudo en la gestión empresarial y en las reuniones de empresas: se trata de *win-win*, una expresión anglosajona para reflejar aquellas relaciones o transacciones en las que

ambas partes resultan beneficiadas. Hay muchos ejemplos de este tipo de relaciones, pero sin duda un ejemplo claro de este tipo de colaboraciones es el voluntariado. El voluntariado contribuye a la transformación social, hace posible y legitima socialmente la existencia de muchas ONG enriqueciendo el tejido asociativo y el capital social. Las ONG ganan, la sociedad gana con la fuerza de estos voluntarios y la persona que realiza el voluntariado, por supuesto, también resulta beneficiada. En la mayoría de los testimonios de voluntarios, la persona explica su satisfacción con los efectos y logros de su trabajo, por cómo contribuye a cambiar una situación injusta y, además, en muchos casos, conoce nuevas amistades, disfruta de buenos momentos, adquiere nuevas habilidades y conocimientos... Una frase muy común resume esta experiencia: «se recibe mucho más de lo que se da».

Y por supuesto, los que también «ganan» son las personas que reciben esa acción voluntaria, diferentes colectivos que ven mejorar su situación vital gracias al trabajo y la colaboración de los voluntarios. Personas con discapacidad, grupos en riesgo de exclusión social, el medioambiente... se benefician gracias al voluntariado. Por lo tanto, estaríamos hablando de una experiencia positiva donde ganan todas las partes involucradas.

Los beneficios que aporta el voluntariado son reconocidos por las instituciones públicas, y más en estos momentos de dificultad económica. Estas circunstancias han hecho que la Comisión Europea haya proclamado el 2011 como Año Europeo del Voluntariado. En esta decisión han pesado los argumentos ya expuestos junto a la importancia que tiene actualmente el voluntariado en la Unión Europea, donde equivale al 5 % del PIB y casi un tercio de la población ya participa en acciones de voluntariado.

¿Y en España? Los datos en este campo varían mucho de un estudio a otro; los datos más optimistas fijan la cifra en unos cinco millones de personas colaborando en acciones de voluntariado. Los debates sobre si esta cifra es mayor o menor, sobre si aumenta o se reduce, son eternos y no contribuyen en exceso a que haya más ciudadanía interesada en el voluntariado.

Dos aspectos sí resultan evidentes: el voluntariado es beneficioso y está cambiando. Según los estudios, el perfil de la persona voluntaria es el de mujer, joven y con estudios superiores,

y la imagen tradicional en España del voluntariado coincide con este arquetipo. El imaginario colectivo asocia el voluntariado con la dedicación de tiempo al acompañamiento de personas en diferentes situaciones de vulnerabilidad. Por eso, la reacción de las personas no voluntarias en muchas ocasiones es «yo no puedo, no tengo tiempo» o «son de otra pasta, yo no podría». Sin embargo, la realidad del «trabajo» voluntario cada vez dista más de esa imagen colectiva de dedicación, sacrificio y heroicidades.

## Nuevas formas de voluntariado

El voluntariado está evolucionando y surgen opciones de voluntariado novedosas, que se alejan del tópico antes mencionado y se adaptan a diferentes perfiles y disponibilidad de tiempo. Por ejemplo, Internet ha supuesto la aparición del voluntariado virtual, que consiste en colaborar con una ONG desde el domicilio o el trabajo realizando tareas a través de Internet. Las entidades sociales necesitan personas que colaboren traduciendo textos, apoyándolos en el diseño de su web o resolviendo dudas de gestión a través de Internet, sin necesidad de ir al local de la entidad y con libertad de horario.

Otra forma de voluntariado que ha crecido en los últimos años es el turismo solidario o vacaciones solidarias. Esta opción consiste en viajar durante las vacaciones a otro país para ayudar en el desarrollo de un proyecto de cooperación internacional. La persona voluntaria conoce de una forma diferente el país, se acerca a su realidad social y disfruta de unas vacaciones en las que se siente útil. Muchas ONG organizan este tipo de actividades que se suelen difundir en primavera y quienes participan de ellas, corren con sus gastos de viaje. Pero no es necesario irse a otro país para vivir unas vacaciones solidarias y satisfactorias; desde hace tiempo, muchas organizaciones buscan en España personas que colaboren en sus campamentos de verano con diferentes colectivos.

Una forma incipiente de voluntariado es el voluntariado en familia. Las ONG comienzan a definir actividades de voluntariado donde puede participar toda la familia. Este tipo de actividades facilita que los padres y madres puedan colaborar con las ONG al poder acudir con los niños y niñas, quienes conocen una nueva realidad social, descubren el compromiso y la solidaridad... Ejemplos de voluntariado en familia son un sábado limpiando la ribera de un río o un domingo acompañando a los hijos e hijas de mujeres reclusas.

Esta amplitud de opciones se extiende al voluntariado profesional, aquel en que los conocimientos propios de cada trabajo se ponen a disposición de las ONG. Abogados asesorando a personas inmigrantes o resolviendo dudas legales de las entidades sociales, ingenieros apoyando a las ONG en cuestiones logísticas o en el diseño de los procesos productivos de sus empresas de inserción, arquitectos colaborando en el diseño de las construcciones... Los ejemplos de colaboración con las ONG



desde el ámbito profesional son infinitos, y permiten a la ONG acceder a profesionales y capacidades técnicas de alta calidad que posiblemente no se podrían permitir con sus presupuestos a precio de mercado. El voluntario profesional descubre una dimensión social nueva de sus conocimientos técnicos al voluntario, que le reporta una alta satisfacción personal.

### Voluntariado corporativo

Vistas las ventajas que el voluntariado aporta a la sociedad y a la persona, las empresas también han incluido la promoción del voluntariado como una de sus líneas de acción social. Esta modalidad de voluntariado se conoce como voluntariado corporativo. Estos programas suelen integrarse en las áreas de Responsabilidad Social Corporativa, en Gestión de Personas o en Comunicación. ¿Por qué las empresas asumen estos programas? Porque la plantilla puede adquirir nuevas competencias que deriven en una mayor productividad; también se mejora la reputación institucional e imagen pública de la empresa, y se refuerzan los valores internos de la compañía.

La satisfacción de la plantilla y la retención del talento, también en este contexto económico difícil, siguen siendo claves en la gestión de personas. A través del voluntariado corporativo se puede contribuir a que los valores y cultura de la empresa sean coincidentes con los intereses de las personas que trabajan en la empresa. Según el Estudio 2007 Deloitte Volunteer IMPACT el 62 % de los trabajadores consultados prefería trabajar en una empresa que les permitiese aplicar sus conocimientos en beneficio de las ONG.

¿Cómo puede una empresa u otro tipo de organización apoyar el voluntariado? Las opciones que tiene la empresa son

muy diversas: desde acciones de sensibilización y de difusión de las necesidades de voluntariado de las ONG a nivel interno, hasta permitir que la plantilla dedique algunas horas de su jornada laboral a apoyar a las ONG, pasando por la organización de jornadas de voluntariado con una ONG. Hay empresas que prestan sus servicios profesionales gratuitamente a las ONG, se conocen como *servicios pro bono*.

### ¡Tú decides cómo, cuándo y dónde!

Las opciones para colaborar con una ONG son prácticamente ilimitadas, así que la decisión de colaborar o no depende básicamente del interés de cada persona, más que de la disponibilidad de tiempo o de la existencia de esa oportunidad que se amolde a las prioridades de cada uno. Algunos consejos para dar el paso de iniciarse, o recuperar, el voluntariado son: reflexionar sobre la motivación que anima a dar ese paso, analizar cuál es la dedicación real que se puede ofrecer a la actividad (comprometerse con una entidad y luego no cumplir ese compromiso puede generar un trastorno grave a la ONG y, sobre todo, al colectivo con que se trabaja) y finalmente, decidir con qué colectivo social se quiere colaborar.

Una vez se hayan aclarado estas cuestiones ya se puede iniciar la búsqueda de la oportunidad que reúna las características identificadas. Además de preguntar a personas conocidas que ya colaboran con las ONG, en Internet también hay espacios, como [www.hacesfalta.org](http://www.hacesfalta.org) de Fundación Hazlo posible, donde las ONG publican sus necesidades de voluntariado, y se puede encontrar una opción que se ajuste a las necesidades de cualquier persona. ■



## Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

### Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

## Cómo participar en la Red Española

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que expresen su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y proclamar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
  - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
  - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
  - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
  - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
  - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
  - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ser enviada por correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección:

[asociacion@pactomundial.org](mailto:asociacion@pactomundial.org)

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

## Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.